

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, LLEVADA A CABO EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIEZ HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Lic. Leticia Vanessa Castillo Rodriguez	Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
C.P. Maria del Carmen Sánchez Cortes	Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
Ing. Emilio Reza Morales	Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
Lic. Enrique Silva Valle	Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
Lic. Abraham Nava Betanzos	Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
C.P. Silvia Limas Diaz	Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
Lic. Jorge Salazar Acosta	Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
M. en D. Celia Margarita Hernández Torres	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Del Estado de Morelos. En Representación.
C.P. Julio César Amaro Mejía	Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. En Representación.
C. P. Juan Carlos Pascual Abad	Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda. En Representación
C.P. Julio César Amaro Mejía	Comisario Público del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda. En Representación



Preside la Sesión, la Lic. Leticia Vanessa Castillo Rodríguez, Auxiliar Técnica de la Unidad de Asunto Jurídicos en representación de la Secretaría de Turismo, en calidad de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien concede el uso de la palabra a la Lic. Celia Margarita Hernández Torres, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica, quien sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primera Parte

1. Lista de asistencia.
 2. Declaración de quórum legal
- Segunda Parte**
1. Lectura, modificación y/o aprobación, del orden del día.
 2. Seguimiento de asuntos pendientes.
 3. Informe de logros obtenidos en la gestión de la dirección general del 1 de enero al 31 de octubre de 2016.
 4. Informe financiero del fideicomiso balneario agua hedionda correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de octubre de 2016.
 5. Informe del comisario público adscrito al fideicomiso balneario agua hedionda.
 6. Solicitud de autorización para enviar a los miembros de comité técnico la carpeta ejecutiva que contenga la información que dé sustento a los puntos a deliberar en las sesiones de comité técnico del fideicomiso balneario agua hedionda en forma digital.
 7. Firma de acuerdos de la sexta sesión ordinaria de comité técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda de fecha 13 de diciembre de 2016.
 8. Asuntos generales.
 9. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERA PARTE

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Se turnó para su firma la lista de asistencia

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la Lic. Leticia Vanessa Castillo Rodríguez Representante del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, declara que siendo las diez horas con 2 minutos del día 13 de diciembre del año dos mil dieciséis, nos encontramos reunidos, para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico, una vez verificada la lista de asistencia, y encontrándose presentes 8 (Ocho) de los 8 (Ocho), miembros que integran el Comité Técnico, declara que existe Quórum legal para sesionar y los acuerdos que sean tomados por este Cuerpo Colegiado, son válidos, por lo que se da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cediendo la palabra a la M. en D. Celia Margarita Hernández Torres, misma que asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretaria Técnica.

SEGUNDA PARTE

1. LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

M. en D. Celia Margarita Hernández Torres quien asiste en representación del Consejero Jurídico, y funge en esta ocasión como Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, expone el punto número uno del orden del día, preguntando a los miembros de este Comité Técnico, si tienen alguna observación sobre el orden del día propuesto.

ACUERDO 01-13/122016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

2. Seguimiento de asuntos pendientes.
2.1 Informe de Cortesías otorgadas por el Balneario Agua Hedionda. Acuerdo 11-10/12/2008.

**FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA
INFORME DE CORTESÍAS OTORGADAS
AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016**

Beneficiario	OCTUBRE	NOVIEMBRE
50. Regimiento Mecanizado Cuautla	100	100
Costo Unitario	\$ 49.11	\$ 49.11
Total	\$ 4,911.00	\$ 4,911.00

- 2.2 Informe del Juicio Agrario 87/2010. ante el Tribunal Agrario del Distrito 49, en Cuautla Morelos.

En la ciudad de Cuautla, Morelos, el día 8 de septiembre del año en curso el Tribunal Agrario del Distrito 49, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Tribunal se presentó promoción mediante el cual se nombra perito para emitir el avalúo del predio en donde se encuentra asentado el Balneario Agua Hedionda.

ACUERDO 02-13/12/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO, SE DAN POR ENTERADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS PENDIENTES.

3. INFORME DE LOGROS OBTENIDOS EN LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2016.

**FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA
INFORME DE LABORES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2016**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al mandato contenido en la Ley Orgánica de la administración Pública del Estado de Morelos, artículo 66, fracciones VIII y X, que establece la facultad del Director General de este Fideicomiso presentar al Órgano de Gobierno (Comité Técnico) los informes mensuales del desarrollo de actividades, razón por lo cual presenta el informe de gestión que esta Dirección General desarrolló durante el periodo del 01 de enero al 31 de octubre de 2016:

Con el objetivo de incrementar los ingresos y elevar la calidad de los servicios que se ofrecen en el balneario y equilibrar la situación económica que actualmente está enfrentando el balneario se emprendieron diversas estrategias y acciones, partiendo de cuatro proposiciones fundamentales: **Organización, Control, Comunicación, Orden y Limpieza.**

A partir del 1 de enero del año en curso. Iniciamos acciones con impacto eficiente con la finalidad de posicionar turísticamente al Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, mediante el fortalecimiento de las Campaña de Promoción Comercial, Rescate de espacios ociosos, Programa de Mantenimiento correctivo y preventivo y modernización de las instalaciones para elevar la calidad de los servicios y recaudación de ingresos, cumplir con las obligaciones contraídas por el Fideicomiso y mantener y fortalecer los programas sociales que se ofrecen a la comunidad de la región.

ACUERDO 03-13/12/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

4. INFORME FINANCIERO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2016.

En cumplimiento al mandato contenido en el artículo 66 fracción III inciso X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, que establece la facultad del Director General de este Fideicomiso presentar al Órgano de Gobierno los informes mensuales del desarrollo de actividades.

Por lo antes expuesto, en cumplimiento a los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el C. P. Juan Carlos Pascual Abad, en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, presenta la Cuenta Pública del Fideicomiso Balneario agua Hedionda al 31 de octubre de 2016, informando a los miembros de este Honorable Comité Técnico, que a partir del año pasado el fideicomiso debe entregar trimestralmente la Cuenta Pública a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

ACUERDO 04-13/12/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME FINANCIERO DEL TERCER TRIMESTRE DE 2016.

5. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO AL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

En uso de la palabra la C.P. Julio Cesar Amaro Mejia, Órgano de Control Interno adscrito a este fideicomiso, de conformidad con el mandato contenido en los artículos 67, 68 y 69 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, Artículos 20, 21, 22, y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, y demás normatividad relativa aplicable, presenta el resultado de sus actividades, operaciones y programas de trabajo aplicables.

ACUERDO 05-13/12/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO ADSCRITO AL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA.

6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENVIAR A LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO LA CARPETA EJECUTIVA QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LOS PUNTOS A DELIBERAR EN LAS SESIONES DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA EN FORMA DIGITAL.

Esta administración está optimizando los recursos humanos y materiales, siempre con el objetivo de otorgar un servicio de calidad, con instalaciones modernas, gratas, limpias, seguras y dignas; con el propósito de posicionar turísticamente al Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, cumpliendo de esta forma a los mandatos contenidos en el Decreto de Austeridad Para la Administración Pública Estatal, en el Acuerdo por el que se establecen las bases y lineamientos para la Reestructura de la Administración Pública Estatal y al Acuerdo por el que se establecen las medidas de austeridad en Gastos Específicos Para la Administración Pública Estatal.

Por lo anteriormente precisado, pretendemos que a partir del próximo ejercicio 2017, las carpetas ejecutivas que contiene la información para deliberar el orden del día en cada una de las Sesiones de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda sea entregada en formato digital a cada uno de los miembros que integran el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

La implementación se ajustará a las normas, políticas a y aquellas normas, técnicas y demás leyes regulatorias que sean aplicables.



ACUERDO 06-13/12/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENVIAR A LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO LA CARPETA EJECUTIVA CONTENGA LA INFORMACIÓN QUE DÉ SUSTENTO A LOS PUNTOS A DELIBERAR EN LAS SESIONES DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA EN FORMA DIGITAL, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL A ENTREGAR A FINAL DE CADA AÑO DE FORMA IMPRESA LOS ACUERDOS PARA CONOCER EL STATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA CADA UNO.

7. FIRMA DE ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se le concede el uso de la palabra al C. P. Juan Carlos Pascual Abad en su carácter de Director General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, quien manifiesta que de conformidad a los acuerdos tomados en el desarrollo de esta Sexta Sesión Ordinaria del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda de fecha 13 de diciembre del año 2016, se presenta ante ustedes el acta correspondiente, solicitando amablemente la aprobación del contenido y procedan a firmarla.

Propuesta del acuerdo correspondiente:

ACUERDO 07-13/12/2016.- LOS MIEMBROS PRESENTES DE COMITÉ TÉCNICO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA QUE CONTIENE LOS ACUERDOS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016 Y PROCEDEN LOS QUE QUISIERON HACERLO A LA FIRMA DE ESTOS.

8. ASUNTOS GENERALES.

No se trataron asuntos generales.

9. CLAUSURA

En uso de la palabra el Lic. Leticia Vanessa Castillo Rodríguez en representación del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, agradece a todos su presencia y declara que siendo las 12 horas del día 13 de diciembre del año 2016, se da por terminada, la Sexta Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda, dándose por validos todos los acuerdos emitidos. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Estuvieron presentes:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Lic. Leticia Vanessa Castillo Rodríguez	
Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	
En Representación	
C.P. María del Carmen Sánchez Cortes	
Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	
En Representación.	



Ing. Emilio Reza Morales

Secretaría de Economía del Poder
Ejecutivo del Estado de Morelos

En Representación

Lic. Enrique Silva Valle

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
del Poder Ejecutivo del Estado de
Morelos.

En Representación.

Lic. Abraham Nava Betanzos

Secretaría de Obras Públicas del Poder
Ejecutivo del Estado de Morelos.
En Representación.

C.P. Silvia Llinas Díaz

Secretaría de Gobierno del Poder
Ejecutivo del Estado de Morelos.
En Representación.

Lic. Jorge Salazar Acosta

Secretaría de Administración del Poder
Ejecutivo del Estado de Morelos.
En Representación.

M. en D. Celia Margarita Hernández
Torres

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
Del Estado de Morelos
En Representación

C.P. Julio César Amaro Mejía

Secretaría de la Contraloría del Poder
Ejecutivo del Estado de Morelos.
En Representación

C. P. Juan Carlos Pascual Abad

Director General del Fideicomiso
Balneario Agua Hedionda.

C.P. Julio César Amaro Mejía

Comisario Público del Fideicomiso
Balneario Agua Hedionda

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.